

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al publicar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defienda con entera imparcialidad la moralidad y la justicia. Queremos respetar en las elecciones, leyes administrativas, decretos y resoluciones, empleados responsables y propietarios de sus delitos por opoñentes ó serviles, presumpciones, mentiras, calumnias, exageraciones al rendir el testimonio de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir exemplar y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todos los quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con las firmas iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	3 " "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 " "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 " "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	33 " "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Calle de las Imprentas Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EMPLARES SUELTOS: del día, 5 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntimos en la 3.ª.—50 céntos, después de la línea en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

La elección de carrera.

(FRAGMENTOS DE UNA CARTA.)

Comprendo tus vacilaciones, tus impacencias y tus dudas. Mi sobrino, á lo que me explicas, no manifiesta vocación determinada; los días trascurren, el mes avanza y el periodo de matrícula se cierra.

Pero eres injusto en culpar al muchacho por su irresolución y falta de iniciativa. ¿Qué práctica de la vida y qué conocimiento de sus propias facultades le quieres exigir á un niño que aún no ha cumplido los trece años para lanzarse con firmeza á escoger la profesión que más pueda convenirle?

El primero de los errores en que ahora se incurre respecto á educación, es este afán de que los jóvenes terminen los estudios de segunda enseñanza, antes que el bozo empiece á sombrear sus labios y la razón á iluminar su cerebro.

Cierto que la carrera de letrado puede ser brillante. Al vulgo no le falta algo de razón al ponderar sus excelencias en esta máxima: «Un abogado sirve para todo.» Sin embargo, esta misma universalidad de aplicación pudiera traducirse en argumento contrario.

Si no has olvidado los preceptos de aquella lógica escolástica que estudiamos juntos siendo ya bastante más hombres que tu hijo el actual bachiller, recordarás aquel enunciado: «*Quod multum probat nihil probat.*»

Mira si pudiera tener aplicación este principio al dicho encomiástico del vulgo. ¿Quién sabe si esto de servir los abogados para todo, tenga precisamente origen en la falta de un porvenir seguro dentro de esta profesión? Por que si el foro ó la magistratura ofrecieran campo suficiente á la actividad de los que la siguen, no buscarían por otras sendas la posición y la fortuna.

Me dices que hay más médicos que clientes, apruebo este juicio que considero exacto. En las capitales los doctores abundan, y la competencia que se hace contribuye á la miseria de los más.

No quieres para tu hijo el precario porvenir que pudiera ofrecerle el titular de un partido. Siete años de estudios, gastos y sacrificios de consideración, y luego el destierro perpetuo en aldeas ignoradas, con la detención exigida de seis ú ocho mil reales. ¿Vale la pena de seguir una carrera universitaria para alcanzar á su término lo que de golpe y porrazo, sin más títulos que el del favor de un amigo influyente, se puede conseguir en cualquier destino de la Administración pública?

Y lo mismo puede decirse de la profesión farmacéutica, que además exige un capital

que exponer por la parte de empresa comercial que tiene, además de carrera científica.

Hubo un tiempo en que, lo que en España hemos dado en llamar carreras especiales, ofrecía un porvenir brillante y seguro. Si te he de decir verdad, creo que todavía son las que prometen resultado más inmediato, porque se diferencian de las otras en que el título obtenido significa algo más que certificado de idoneidad para ejercer una profesión. El joven que aprovecha sus estudios obtiene á su salida de la escuela un sueldo que excede en mucho á los emolumentos que consiguen después de algunos años de lucha los que cursaron la facultades de que he hablado más arriba.

Pero tales ventajas, si las examinas despacio, solo son aparentes. En todas las profesiones, por regla casi general, se abren calle las inteligencias privilegiadas que han tenido además el acierto de encontrar su vocación verdadera, y en las carreras especiales son también más los llamados que los elegidos.

No envidiemos sólo á los que triunfan; compadezcamos además á los que lucharon sin éxito en la sombra y quedaron en el camino vencidos y desalentados.

Ya sé que aunque tu hijo no manifiesta predilección por facultad alguna, cualquiera carrera seguiría antes que la eclesiástica. Yo también me opodría á que se encerrara en un seminario; entre otras razones, por la principal que sabes y que tanto á los dos nos liasonja, con la esperanza de que un día nos llamemos consuegros á más de hermanos. Pero aparte de este interés, en mi egoísta, no te ocultaré que aquellos tiempos en que la viña del Señor era de las más productivas de España ya han pasado.

Y ahora tendrás acaso razón para decirme que con tales excepciones lejos de sacarte de dudas, he contribuido á confundirte más y aumentar la perplejidad que te acongoja.

Pero para evitar que con fundamento me acuses, después de certificar por tí mismo la verdad de cuantas observaciones dejo apuntadas, tómame la molestia de meditar sobre las mismas y de seguir después el único consejo que por juzgarle más prudente quiero darte.

No te precipites en la resolución de asunto de tanta monta. Aguarda á que se desarrolle algo más el muchacho. Que perfeccione por algún tiempo todavía sus elementales estudios y puedan irse madurándose su juicio y desliniándose sus facultades.

Y si después de este aplazamiento no se despierta en él una vocación ferviente seña-

lada por aptitud manifiesta hacia determinados estudios que pueda garantizar su éxito en la profesión que escoja, haciéndole tener; edúcale para que la administre bien en su día y la acreciente. Hazle viajar por países en que la agricultura, el comercio y la industria están más adelantadas; adquiera allí conocimientos útiles que pueda aplicar á su regreso á tu lado, y entregándole entonces el capital que hubieras invertido en conquistarle un título improductivo, impúlsale á que se lance á empresas y especulaciones en las que pueda ser más provechoso para su patria y para sí, que aumentando el número de los abogados sin pleitos, los médicos sin clientela y los arquitectos sin obras, que tanto abundan entre nosotros, por desgracia.

Miscelánea

Comisión provincial.

En su sesión de ayer se resolvieron los siguientes asuntos.

Ordenar al alcalde de Albuñol que el día 30 comparezca el mozo José Saucedo Cara y al de Motril que esté para el 23 á Francisco Rodríguez Maldonado.

Declarar soldados sorteados á Juan Recalde Ruiz, de Albuñuelas; Fernando Barbé Ruiz, de Salobreña y Bartolomé Rodríguez Alonso, de Cástaras.

Faltando el estado de los precios para los suministros en Motril, se acuerda remitir al señor Comisario de Guerra los demás estados recibidos hasta la fecha, y que aquel ayuntamiento sufra los perjuicios que puedan sobrevenirle por la falta de cumplimiento de este servicio.

En vista de una solicitud de don Miguel Fernandez Rosales, contratista del jabón, solicitando se le reconozca el 5 por 100 anual de los créditos que tiene pendientes, se acuerda proponerle así á la Diputación, y que en la contaduría se liquiden sus cuentas.

Que se esté á lo acordado respecto á la denuncia del mozo José Fernandez Ugarte y al denunciante José Santa Olaya y que puesto que está en los Tribunales el tanto de culpa por la suplantación de nombre de aquel sugato, así que estos decidan si hay tal delito se vea de nuevo el expediente.

En vista de un oficio del jefe de Obras públicas relativo á 51 pesetas de gastos del expediente de la carretera de Illora á Alga-

rinejo por Montefrío, cuya partida se omitió en la cuenta de 118'25 pesetas, se acuerda aprobarla, y que se participe al ordenador de pagos para que tenga presente que la cantidad á que asciende la cuenta completa es de 169'25 pesetas.

Se autoriza al director de la Escuela de Bellas Artes para que invierta el capítulo de imprevistos en la reimpresión del real decreto de organización de las academias y en la publicación de los discursos de apertura de la de esta capital.

Que se destinen 125 pesetas para completar la reparación del depósito de agua del hospicio.

En vista del expediente del ayuntamiento de Illora para rebaja del cupo provincial, se acuerda concederla y que se entienda desde el ejercicio de 1889-90.

Imponer la multa de 30 pesetas á los ayuntamientos de Aldeire, Castril y Galera por no haber remitido las cuentas y conminar con la de 10 á otras corporaciones municipales.

Póliza. El Tribunal Supremo ha declarado que la póliza representativa de un contrato de préstamo de efectos cotizables, hecho con intervención de corredor, es un documento mercantil, y por consiguiente su falsificación cae bajo la sanción del art. 315 del Código penal.

Exentos. Comprobadas las respectivas alegaciones, han sido declarados exentos los mozos Antonio Calvente Puerta, de Lanjaron, y Antonio Fajardo Rodríguez, de La Peza.

Los exámenes de setiembre. En la Universidad comenzarán el 15 de setiembre los exámenes extraordinarios.

Como en nuestro primer centro docente no se han recibido comunicaciones algunas del ministerio acerca del particular, y por otra parte la salud pública es completamente satisfactoria en todo el distrito, la prórroga de los actos académicos se ha conceptualo innecesaria.

Así pues los exámenes oficiales y los de enseñanza libre tendrán lugar en la Universidad de Granada durante la segunda quincena del mes actual.

Robo. Ayer mañana, un joven dependiente de D. Guillermo Lacomba, dueño de la agencia de la calle del Pino, salió á cambiar un billete de diez duros.

Dirigióse á la salchichera del Pié de la

Rouzooff, que vendrán de mi parte á pedirle una reparación.

—¿Batirme yo con V.? Nunca.

—Le he anunciado á V. que venía á pedirle un favor, caballero. ¿No desea V. que desaparezca? Pues bien, máteme V. mañana.

—¿Qué dice V.?

—Si no me mata V. le juro abandonar la Francia para siempre. No oír á V. hablar de mí; pero déjeme V. antes que le diga todo lo que he pensado. Me ha dado V. cincuenta mil francos: aquí los tiene V.. Yo no necesito nada; déselos V. á los pobres; mendigaré si es necesario.

—No los quiero—dijo Roberto, rechazando los billetes que le presentaba.

—¿No le parece bastante mi sacrificio? Pues bien; hé aquí la confesión de mi crimen escrita y firmada por mí. Me entrego á discreción y pido en cambio que se apiade V. de mi desventura.

Santiago se hincó de rodillas ante el joven.

—Ótórgneme V. la honra de batirme conmigo—añadió;—es V. joven, poeta; debe V. comprenderme. Accedo á partir, quiero morir; pero dejar impune ante el mundo la ofensa que me ha inferido V. esta mañana delante de veinte personas, es imposible; todo París habla del suceso. ¡Por Dios! ¡Por Dios!

Roberto fué vencido.

—Bien está—dijo.

—¿Que?...—exclamó jadeante el miserable.

—Sea; me batiré.

—No, no te batirás,—exclamó Susana enfureciendo en el despacho.

rable para entrar en la casa, hacia resaltar la palidez de su rostro.

Sus ojos brillaban con un esplendor siniestro.

Roberto era valiente; pero, sin embargo, no pudo contener un ligero temblor.

Santiago, extendiendo su mano le dijo:

—He decidido venir.

Roberto nada respondió.

—Tenía que pedir á V. un favor.

—¿Un favor?... ¿A mí?

—A V. Desde mañana estoy condenado á muerte: jamás se rechaza la última plegaria de un condenado. Me escuchará V., ¿no es cierto?

—Hable V.,—dijo Roberto.

—Mis faltas, mis crímenes—dijo Santiago.

—los conoce V. sobradamente. Al lado de los tribunales que castigan hay un tercer tribunal más terrible: el de la opinion. Si he sido muy culpable, si he logrado burlar la vigilancia de mis jueces, en cambio he sufrido muchísimo, y sólo á fuerza de martirios, de humillaciones, de lágrimas de hiel vertidas en el silencio de la soledad, he conseguido llegar á la situación en que estoy. Usted ha querido que huyera de París: antes de obedecer ese deseo, he preferido perderle á V.

—Sabía V. que amaba á Susana, y ha especulado con este sentimiento.

—Es cierto.

—Me ha denunciado V.

—Es cierto.

—¿Qué espera V. de mí?

—Que reciba usted á Mr. de Bayentz y á Mr.

El suelto no era suyo, y según pudo averiguar, tampoco había sido escrito por ninguno de sus redactores.

Una mano misteriosa lo había introducido subrepticamente en el periódico.

Poco después le llamó el prefecto de policía.

—Caballero—le dijo;—¿es cierto que le ha enviado á usted el Rey de... una condecoración?

—Sí señor, aquí lleve la cinta.

—¿Ya ha pedido V. permiso á la chancillería para llevarla?

—Lo confieso francamente, no señor.

—Pues bien, lleve V. cuanto antes esa formalidad. Hé aquí la sétima carta que recibo con este motivo. ¿Conoce V. esta letra?

—Nó; pero yo sabré de quien es.

Roberto le dió las gracias, corrió á su casa, comparó la carta con otra de Lefebre, consultó á un perito y éste después de examinarlas, le dijo:

—Las dos han sido escritas por una misma mano.

—¡Gracias á Dios!—pensó Roberto, y escribió á Fernando Goffin, citándole para el día siguiente en el café de París.

A las once y media entró en el café, y se dirigió hácia el fondo de la sala, donde se hallaba Santiago Lefebre con Mr. de Rouzooff.

Al verle, su enemigo se levantó de la silla.

—Caballero—dijo Roberto en alta voz,—vengo á devolver á usted la carta que ha escrito denunciándome al prefecto de policía.

—No le comprendo á V.—dijo Lefebre.

Torre, donde tenia noticias de que daban premio por el cambio, y como no hubiese cuartos por entonces, marchose en direccion á otro establecimiento, pero hubo de pararse en un carro de gente á ver unos pájaros amaestrados que allí exhibe un hombre, y mientras se distraia, unos muchachos le quitaron con mucha precaucion el billete que tenia en la mano.

General. Hoy es esperado en esta ciudad, de regreso del coto del Carrascal, término de Pinos Puento, donde ha estado de caza varios dias con algunos de sus amigos, el Capitan general de este distrito, Excelentísimo Sr. D. Enrique Bargós.

El dia 30 de este mes saldrá para Antequera, con sus ayudantes, pues ha sido invitado asimismo á pasar una corta temporada en una de las fincas de aquel término.

Fiestas en los Ogijares. Hoy y mañana habrá fiestas públicas en los Ogijares en honor del Santo Cristo de la Espiracion, segun costumbre tradicional.

Esta noche se quemará un castillo de fuegos artificiales, preparado por el protécnico granadino D. Manuel Gutierrez. Asistirá una banda de música de Granada.

Mañana domingo, á las diez, será la funcion religiosa, celebrando la misa el cura párroco D. José Lopez Rodriguez, y predicando el que lo ha sido tambien de aquel pueblo D. José María de la Rosa y Mesa.

Por la tarde á las cuatro habrá procesion, y por la noche se organizarán animados bailes en varias casas particulares.

Juez. Ha sido nombrado Juez municipal de Velegos D. Agustín Contreras Asensio

Viajeros. Han regresado de Málaga D. Miguel Lopez Saez y D. Francisco Jimenez Herrera.

—Ha marchado á Calahonda D. Eduardo Amaro Arroyo.

—Han salido de Sevilla, para Granada y Lanjaron, los Condes de Albalat del Sorrelts.

Congreso de Procuradores. Por iniciativa del Colegio de Procuradores de Victoria se vá á celebrar un congreso en Madrid.

Estará representado el Colegio de Granada.

Las sesiones se verificarán desde el 8 al 13 de noviembre, y se tratará del mejoramiento de la clase de Procuradores.

Sólo para hombres. Con este título se estrenará en breve por la compañía que actúa en el teatro Principal, un juguete cómico original de un conocido poeta granadino.

Un alero que se cae. Por la esquina de la cárcel de Audiencia, en la calle del Aire, hay un alero del tejado que amenaza caerse sobre algun transeunte.

Seria conveniente que por quien correspondiera se evite ocurra alguna desgracia.

Inscripciones intrasferibles. Aproximándose la época en que han de presentarse para el cobro de sus intereses las inscripciones intrasferibles que poseen las Corporaciones civiles en general, creemos oportuno recordar lo preceptuado en el asunto.

1.º Que todos los particulares, corporaciones, Juntas provinciales de Beneficencia, Diputaciones ó Ayuntamientos, en cuyo poder existen inscripciones intrasferibles emitidas á favor de fundaciones de

Beneficencia particulares, y respecto de las cuales ejerzan el cargo de Patronos, segun los preceptos de la instruccion de 27 de abril de 1875, están obligados á rendir cuentas al protectorado, segun dispone la misma, y por tanto á la presentacion del certificado del cumplimiento de cargas que establece la real orden de 29 de mayo último para el percibo de los intereses.

2.º Que los de las demás inscripciones que posean las Diputaciones y Ayuntamientos cuyos productos los figuran en las cuentas que rinde con arreglo á los preceptos de las leyes Provincial y Municipal, deben satisfacer por la direccion de la Denda ó delegacion de Hacienda, sin la presentacion del certificado á que se refiere la real orden citada, si bien se acreditará por medio del que deberá expedir el Gobierno civil de la provincia, que los intereses de las referidas inscripciones constan incluidos en los presupuestos que para cubrir sus obligaciones forman las Diputaciones y Ayuntamientos.

Lo sentimos. Leemos en *La Union Mercantil* de Málaga:

«Se encuentra enfermo de alguna gravedad el diputado á Cortes por el distrito de Velez, nuestro apreciable amigo Sr. Carreño de la Cuadra, que se encuentra en una posesion de familia cerca de Alora, á donde el reputado facultativo D. Francisco de Martos pasó ayer á visitarle.»

Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro distinguido paisano.

El censo de 1887. La Direccion general de Instruccion pública ha dispuesto que el Censo de 1887, aunque sus resultados sean provisionales, causa estado para los efectivos de los artículos 100, 101, 102, 104, 107 y 191 de la ley de Instruccion pública.

El servicio obligatorio.

Por la importancia que reviste, daremos algunos detalles del proyecto del ministro de la Guerra reformando la actual ley de reclutamiento y reemplazo en forma que venga quedar establecida en España la instruccion militar absolutamente obligatoria para todos los ciudadanos.

El proyecto ha sido trazado no solo en líneas generales, sino tambien de importantes detalles.

La nueva ley establecerá, como hemos dicho, la instruccion militar obligatoria, y tiende á conseguir que las reservas estén nutridas con el mayor número de hombres instruidos que sea posible. Los que se costean el uniforme y presenten su armamento, serán dispensados del servicio en cuerpo, y adquirirán la instruccion en regimientos especiales, pudiendo dormir en sus casas, y presentándose en el cuartel á las horas que les marquen y durante el tiempo que se disponga.

Se establecerá de este modo el voluntariado de un año, como existe en los ejércitos extranjeros, al cabo del cual pasarán esos soldados á la reserva; los que entre ellos se hayan distinguido y quieran obtener el empleo de oficial de la reserva gratuita, pasarán destinados de sargentos á los cuerpos activos, con objeto de practicar. Este menor tiempo de servicio, lo compensarán los soldados de un año pagando cier-

ta cantidad que se destinará á compra de material y arreglo de las fortificaciones. Además, dejarán al Estado su armamento, y como se calcula que cada año entrarán en el servicio quince mil hombres, cada año tambien nuestro armamento se aumentará con quince mil fusiles nuevos, que irán almacenándose en los parques.

Se establecerán aplazamientos y prórrogas del servicio para los mozos que se hallaren á los veinte años siguiendo una carrera. Estos aplazamientos sucesivos solo podrán prolongarse hasta los veinticinco años, pues antes de cumplir todo ciudadano esta edad debe pagar su tributo á la patria.

Tales son las bases principales del proyecto de ley del servicio militar obligatorio, que ha de ir precedido de algunas reformas en la division regional, para lo cual se hace necesario el concurso de Marina, Ultramar, Gobernacion y Gracia y Justicia.

Trabajos escolares. Durante el actual mes, deben rectificarse los registros de matricula, clasificacion y asistencia en las escuelas de primera enseñanza.

Escándalo. Anoche á primera hora, en el portal de una de las casas de la calle de Angulo, se produjo un escándalo entre varias personas. Hubo algunas bofetadas masculinas y femeninas (pues habia hombres y mujeres en la bronca) y al fin terminó la cuestion cuando unos y otras se hartaron de zurrarse la badana.

Expulsados. Un periódico de Vigo dice que un individuo de nacionalidad francesa y otro natural de Granada han sido expulsados de aquella poblacion, por no tener oficio conocido y ofrecer sospechas su conducta.

A beneficio del "Bebe."

El dia 21 se verificará en la plaza de toros de Málaga una corrida de toros á beneficio del malogrado Bebe. Ya ha llegado á Sevilla la empresa con objeto de comprar el ganado que ha de lidiarse. Lo elegirá de una de las más acreditadas ganaderías. La corrida será de ocho toros y el número de matadores ascenderá á cuatro. El espectáculo será dedicado por el Bebe al bello sexo de Málaga.

Ruede la bola. En *El Eco Mauritano* de Tánger leemos la conmovedora bola siguiente:

«Se comunican á un colega local que el sabado último á las seis de la mañana se sintió en Tetuan un temblor de tierra que duró cinco minutos.»

Pasteles y helados especiales, en «El Pasaje»

DECORATIVO.

TALLER DE PINTURAS.

Mendez Nuñez, Acera de los Tintes, 13.

Este establecimiento, único en su clase, está montado con todos los adelantos y perfeccionamientos que ha alcanzado en las principales provincias de España.

Se decoran con toda prontitud, esmero y elegancia, habitaciones al temple, al óleo y barniz, como asimismo se doran molduras y cuantos objetos se deseen.

Además se hacen con toda perfeccion estudios de habitaciones; todo á precios sumamente económicos.

Teléfono núm. 103.

Orejuela, dentista. ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

CHARADA.

Segunda y prima hallaris en toda cabeza humana y tercera con primera las niñas suelen llevarla, y el tono lo encontraras de seguro en una caña.

La solucion en la primera edicion de mañana. Solucion á la anterior: AMADEO.

Boletin oficial.

Extracto del de ayer:

— Ley referente á subasta de venta de bienes nacionales. — Edictos de subasta de bienes nacionales el dia 26 de setiembre en el juzgado del Sagrario.

— Idem de subasta de minas en la Administracion de Contribuciones, los dias 17, 22 y 27 del corriente.

— Cuenta de los gastos hechos por la inspeccion de aguas, durante la semana anterior.

Y otros documentos de interés particular.

Notarías vacantes.

El dia 22 del corriente espira el plazo de treinta dias para presentar las solicitudes aspirando á las Notarías vacantes de Daimiel, Cartagena, Villanueva, Villaejo de Fuentes, Uclés, Lorea y Villahermosa, del territorio de la Audiencia de Albalat, distritos de Daimiel, Cartagena, Cieza, Belmonte, Tarazona, Lorea y Villanueva de los Infantes.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 15 los pagos siguientes:

Atenciones Giro Mútuo
A don Bernardo Rivas Sanchez, carretera de Tablate á Albuñol.

Las maravillas celestes.

El *Herald*, de Nueva York, viene publicandolo hace tiempo, si nutidamente en sus ediciones de Paris y Nueva York, unas cartas interesantísimas del eminente astrónomo francés Jamilo Flammarion.

En el último número llegado á Madrid dá cabida á una de esas epístolas, que versa sobre los grandes telescopios modernos y las maravillas que revelan y están llamados á revelar en el mundo sideral.

Los mayores y más perfectos instrumentos de observacion astronómica que hoy existen son los tres enormes telescopios construidos el año 1886 y que se hallan respectivamente: uno en el Observatorio de Niza, que tiene una apertura objetiva de 74 centímetros y una longitud de 18 metros; otro en el Observatorio de Pultewa, Rusia, de igual diametro y 15 metros de largo, y el tercero en el Observatorio Lick, de Monte Hamilton (California). Este último ha sido descrito en las columnas de *Las Novedades*, y tiene, segun se recordará, una lente objetiva de 97 centímetros y una distancia focal de 15 metros.

Pues bien, estos magníficos aparatos, que dejarían mudos de admiracion á los Galileo, los Herschel y los Secchi, pronto quedarán relegados á segundo lugar por otro telescopio que se está construyendo para el observatorio de la Universidad de California en Monte Wilson. La lente objetiva tendrá cuatro pulgadas más de diametro que la del telescopio Lick, ó sea un metro justo, y se espera, merced al exquisito cuidado con que se prepara y la combinacion del *crown glass* con el *flint glass*, que resulte perfectamente acromática.

¿Quién es capaz de adivinar las maravillas que está llamado á revelar este instrumento? ¿Qué nos descubrirá por ejemplo en el plane-

—¿No me comprende V.?
—No.
—Entonces—añadió Roberto—voy á emplear con V. el sistema indicado por Martina para aguzar el ingenio de Sganarelle.
Y abandonando de pronto la frialdad con que hablaba:
—¡Es V. un falsificador!—gritó Roberto, descargando varias veces su bastón sobre el amaratado rostro de aquel miserable.
Los separaron; todas las personas que allí estaban se pusieron en contra de Roberto, porque era el que aparecia como provocador.
—¡Beberé su sangre!—exclamó Lefebre, al mismo tiempo que limpiaba la que, en union de sus lágrimas, corria por sus mejillas.

XXII

Cuando Fernando Goffin llevó á su amigo á cierta distancia del café de París, se detuvo.
—No te haré la menor reconvenccion—le dijo;—creo que has hecho lo que debias hacer. Dime ahora si puedo servirte de algo.
—Sigue á ese miserable, y dame cuenta hora por hora de sus acciones, hasta mañana.
—Bien; pero mañana...
—Mañana ven á verme; ya habré tomado una resolucion.
Aquella misma noche Roberto recibió un oficio de la alcaldía, anunciándole que habia perdido sus derechos civiles por haber sufrido una condena por el artículo que vió la luz pública en su periódico.

Roberto pasó el dia con Susana.
De hora en hora recibia esquelas como la siguiente:
"Está en su casa.—Fernando."
A las siete el parte decia:
"Está en casa de Mad de Bayentz."
A las ocho, el ayuda de cámara de Roberto le anunció que un hombre deseaba hablarle.
—¿Quién es?—preguntó Susana.
—Parece un marino.
—Que suba á mi despacho,—dijo Roberto.
—¿Le conoces?—preguntó Susana.
—¿Pues no he de conocerle, si yo mismo le he dado cita?
El joven mentia.
Comprendió que la visita que iba á recibir tendria relacion con el suceso de la mañana; no dudó que el marino seria algun antiguo camarada de Santiago Lefebre, y resolvió oírle.
Al levantarse para marchar:
—No me abandones esta noche,—dijo Susana.
—¿Cómo he de abandonarte?
—Ya sabes lo que quiero decir; que venga aquí el marino.
—Imposible; tiene que comunicarme un secreto.
—¡Un secreto! ¿Y tú lo tienes para mí?
—No, no; dentro de poco, cuando ese hombre haya partido, te lo diré todo.
Acto continuo se dirigió á su despacho.
En él halló á Santiago Lefebre.
El traje con que se habia disfrazado el mise-

—¡Susana!
—Sí, Susana; tu esposa, que lo ha oído todo, y que no quiere que arriesgues tu vida por la de ese hombre.
Dirigiéndose en seguida á Lefebre, que continuaba prosterando le dijo:
—Caballero parta V. al punto. He anunciado al prefecto de policia que estaba V. en mi casa, y no tardarán en venir á prenderle.
Santiago permaneció inmóvil.
—Parta V.—dijo Roberto.
El sonido de esta voz estremeció á Lefebre. Lanzó un rugido, y con el mayor aturdimiento buscó la puerta sin encontrarla.
—Por allí—dijo Susana indicándole la salida.
Santiago se apresuró á obedecer; pero en el momento de partir, se detuvo de nuevo como petrificado.
Al ver á los jóvenes esposos, dulcemente estrechados por sus brazos, sintió un terrible acceso de rabia.
Ciego de cólera sacó de su bolsillo una pistola y disparó

ta Marte, donde ya hoy podemos seguir el curso de las estaciones, y ver las grandes nevadas, y los canales, muestra indudable de que el planeta está habitado y que sus moradores tal vez han alcanzado un alto grado de civilización?

Los observadores han creído ver más aun que esto: han presumido columbrar en aquel planeta hermano de la tierra, puntos brillantes dispuestos geométricamente, cual si con ellos se quisiera establecer comunicación con los que vivimos en este globo.

La ciencia tiene una aspiración infinita. Su lema debe ser: ¡adelante! Nos hallamos quizás en los umbrales de nuevos y más portentosos descubrimientos. Si el telescopio de 40 pulgadas tuviera éxito: sería cuestión de dinero—o cree Flammarion—el construir otro la mitad más grande y que aumentara los objetos de cuatro á cinco mil diámetros. ¿Entonces podrían verse por primera vez las estrellas de séptima magnitud, cuyo número no bajará de 180 millones, y la luna se pondría, por decirlo así, al alcance de la mano.

Nuestros Telegramas

Madrid 12, seis tarde.

Cotización de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	78 65
4 por 100 Exterior.....	81 25
4 por 100 Amortizable.....	90 90
Cubas.....	108 80
Banco de España.....	409 00

BOLSA DE BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	78 78
4 por 100 Exterior.....	81 37
Cubas.....	108 25
Ferrocarriles del Norte.....	82 75

Cambios.

Londres, 30 días vista.....	26 28
Londres, 60 días vista.....	26 25
Londres, 90 días vista.....	00 00
París, á la vista.....	4 10
París, 8 días vista.....	4 00

Benard y C.^{as}

Jovelanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucesales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 12, ocho noche.

Se ha presentado el cólera en Alsora (Castellón).

Hoy se han registrado siete invasiones y una defunción.

La hija del ministro de la Guerra señor Azcarraga, ha ingresado en el convento de Chamartin.

El acto de ingreso revistió gran solemnidad.

Ofició el arzobispo de Manila.

Han asistido algunos ministros.

El Sr. Isasa partió para San Sebastian.—M.

Madrid 12, ocho y media noche.

Despachos que se reciben de Viena, dicen que circula el rumor entre los diplomáticos de haberse renovado solemnemente hasta 1897 el tratado de alianza entre Alemania, Austria é Italia.—M.

Madrid 12, ocho y tres cuartos noche.

Agrábase la situación de Bellinzon (Suiza).

Los gendarmes ocuparon la estación telegráfica, impidiendo que los sediciosos transmitieran noticias de los sucesos.

Llegaron dos batallones, que tomaron la prefectura sin resultados. M.

Madrid 12, once noche.

Confírmase que en el arsenal del palacio del Gobierno de Bellinzon, han caído en poder de los sublevados los consejeros de estado Castellana y Fianella, que fueron reducidos á prision.

El consejero Rossi, ha sido asesinado.

La causa de la sublevación ha sido el negarse el Gobierno á tomar en consideración la demanda firmada por diez mil habitantes, para que se hiciera la revisión constitucional.—M

Madrid 12, once y media noche.

El jefe del partido republicano progresista, Sr. Ruiz Zorrilla, ha hecho rectificar las noticias que han circulado con respecto á sus declaraciones políticas, en el banquete dado por la prensa en París. Afirma que no ha depuesto su actitud revolucionaria, no obstante

haberse promulgado la ley del sufragio, como han dicho algunos periódicos; sino por el contrario, cada vez reconoce más precisa y necesaria la revolución, que seguirá manteniendo como base de su programa.—M

Madrid 13, dos madrugada.

En una casa de mancebía de la calle del Salvador se han encontrado muertos un sargento de úsares de la Princesa y una camarera de café apodada la Rabia.

Los dos cadáveres, presentan heridas de arma de fuego en la cien derecha.

Junto á ellos se ha encontrado un revolver: lo que supone que el sargento haya sido autor de los dos suicidios.

En el bolsillo de la guerrera se ha encontrado al sargento una carta dirigida al capitán de su escuadrón, en la cual dice que le perdona, adjuntándole ochenta duros, de ciento que había sustraído de la caja.

Este hecho se comenta mucho en Madrid.—M.

Madrid 13, dos y media madrugada.

Se han dado varios casos sospechosos en Valtecas.

Marchó á este punto un delegado de medicina, que informará acerca de si son ó no de cólera.

En Alepo (Constantinople) toma proporciones el cólera morbo.

Las invasiones hoy en Valencia son treinta y una; defunciones ha habido veinte y cuatro.—M.

Madrid 13, tres madrugada.

Como se esperaba, se han iniciado los levantamientos en el vecino reino de Portugal.

En Azores el pueblo ha gritado «abajo la monarquía» recorriendo los habitantes todas las calles, en actitud revolucionaria.

Hay diferencias en la forma de Gobierno que han de adoptar.

La mayoría piden la República independiente, mientras otros son partidarios del protectorado de los Estados Unidos.

El Gobierno ha enviado fuerzas á Azores.

Parece que en otras provincias, ha habido también levantamientos.

La excitación es grande.

La opinión toda es contraria al Gobierno.

Los periódicos avanzados aplauden la actitud de Azores, anunciando á los demás pueblos á que imiten su conducta.—M.

Cartas

Desde Lisboa.

10 de setiembre de 1890.

Decía en mi anterior, que la excitación de ánimo que se nota en los portugueses, pudiera ser causa de serios conflictos.

Los hechos van confirmando mi aserto. Porque ya no es el pueblo solo, el que indignado protesta del tratado con Inglaterra, sino que el ejército, ese elemento poderoso y temido, levanta la voz también, en nombre de su decoro y su prestigio, en contra de la conducta del Gobierno.

A Veleta, uno de los diarios militares que más se distinguen por la fidelidad con que refleja los sentimientos de la clase, en una serie de notables artículos, ha sostenido en lenguaje patriótico que el ejército no puede mirar en modo alguno con indiferencia el ultraje y la ofensa con que se ha manchado la historia gloriosa de la Nación que, tantas veces peleó por su honra.

Además ha inserto cartas de varios oficiales, muy dignas de ser conocidas. De una de ellas, tomo estos párrafos.

«Confiamos, pues, en que esta vez el ejército no se dejara llevar de mal entendidos melindres de disciplina y que compenetrado de su alta misión, sabrá demostrar al Gobierno y al Parlamento, que no está dispuesto á proteger un crimen de lesa nación.»

«Ha de servir felizmente para su honra (habla del ejército) y la del país, que juró defender; mostrando con su proceder noble, que no es ningún instrumento ciego, puesto en manos de un gobierno indigno.»

«Por Dios que se libre al ejército de tal vergüenza.»

«¡Que cumpla el ejército su deber y alcance el reconocimiento de la patria!»

Ante tales confesiones, ante ese proceder noble y levantado del ejército, el pueblo se muestra cada vez más animado, creyendo encontrar en el Gobierno una debilidad, que le imposibilita para contrarrestar las manifestaciones de antipatía que se le dirigen.

En esto seguramente es en lo que *O Globo* se funda, para hacer un llamamiento á la clase militar y poner en sus manos la reivindicación de la deshonra inferida.

Los meetings siguen celebrándose en todas localidades; creo que no queda ya pueblo, ni chico ni grande, donde sus habitantes no se hayan reunido para pedir la anulación del convenio de 20 de agosto.

En todos los círculos se elogia la conducta de España en esta cuestión. Los periódicos de Lisboa reproducen los artículos de *El Imparcial*, *El Liberal* y otros importantes de Madrid, dedicando sentidas frases al pueblo que, con tan estrechos lazos está unido al portugués.

Hace unos días estuvo próximo á ser víctima de la indignación popular un inglés que discurría por las calles de Lisboa.

Se ha dicho que el Gobierno pensaba pedir á lord Salisbury la modificación de algunos artículos del tratado.

Como lo que el pueblo pide, es la anulación total de este, la noticia no ha servido para calmar en nada la indignación que reina.

El Rey mejora rápidamente en su enfermedad.

No ocurre nada más por hoy.

El Corresponsal.

Desde Madrid.

11 de setiembre de 1890.

Han aparecido hoy engalanados los edificios públicos por tratarse del cumpleaños de la princesa de Asturias. Por eso en los centros ministeriales ha habido huelga, exceptuando el gabinete de algunos ministros que han concurrido á sus despachos y arreglado las carteras para llevar al Consejo, que viene á ser como la continuación del celebrado anteaer, que acabó, como acabará éste, bien entrada la noche.

¿De qué van á tratar ó están tratando los ministros? Los bien enterados contestan á esta pregunta diciendo que de las cuestiones administrativas que quedaron pendientes el martes. El ministro de Gracia y Justicia leerá el resumen de los particulares que abarca el discurso de apertura de Tribunales, que vienen á ser reformas en el Código de Comercio, sobre todo en lo referente á abordajes; en el Código penal, en la Ley de Enjuiciamiento civil y otras orgánicas, con el objeto de mejorar en cuanto sea posible todo lo que con la Justicia se relaciona. Los propósitos que desarrolla el discurso, se traducirán en proyectos de ley cuando se abran las Cortes.

De una conferencia habida ayer á última hora entre Cánovas, Silveira y Villaverde se ha hablado mucho. Lo más seguro es que casi todo el tiempo que estuvieron juntos esos señores lo dedicaron á asuntos políticos en las provincias, es decir de como van en ellas los preludios de la lucha electoral. Lo que no se confirma es que vayan á adoptarse medidas contra los amigos del duque de Tetuan en Castellón, por que no hay motivo que lo justifique. Lo más seguro es que el cacique continúe mangoneando por la fuerza y el arraigo que tiene, difícil de extirpar en pocos días, lo mismo que ocurrirá en otras provincias con diversos caciques. ¿Cuanto no hablarían ayer los tres ministros indicados de candidatos, de influencias y de distritos!

De la frontera no ha habido noticias de interés. Sagasta se detiene aun un par de días en Biarritz. Todavía no es seguro su viaje á Barcelona, pero es posible que le obliguen á hacerlo los rumores que circulan los ministeriales acerca de si le silbarán ó no le silbarán. Parece que entramos por el camino peligroso de las silbas. Los conservadores dicen que el gobierno tratará de que se castigue severamente á los que perturben el ejercicio de los derechos que contienen las leyes. La voz general es que no habrá silba, fuera de que repito que aun no es seguro el viaje. Ni siquiera se sabe con certeza que la Junta central del Censo se reúna en Madrid en los primeros días de octubre, ni si la Corte estará de regreso para entonces.

De cólera estamos hoy como ayer porque aunque aparece un aumento de invasiones en Valencia que llegan á 42, achácase á que los médicos han resultado dar conocimiento de todos los casos, sin la mas leve ocultación. En Toledo va camino de extinguirse. Han circulado rumores de haber aparecido algunos casos en Asturias, pero oficialmente no se sabe nada. Lo de Galicia no ha sido cosa seria sino cólicos ordinarios efecto de malos alimentos. En Madrid se disfruta de una excelente salud, siendo notable que no haya prendido la epidemia no obstante el gran número de personas que vienen de puntos epidemidos.

En los círculos se comentan los artículos que Romero Robledo publica en *el Guipuzcoano* por lo raro de los conceptos, pero la actitud de este hombre político no tiene la importancia que antes y sus evoluciones intere-

san menos. A fin de mes marchará al Romeral y sus amigos de Madrid le parece que le recibirán en la estación. Pero cada día van persuadiéndose los romeristas que no viene buenos los vientos para su campo y que la fracción no va á sacar tantos diputados como dicen.

Nada hay todavía de cierto acerca de la combinación militar de que hablan los periódicos, y en que entra el regreso á Madrid de Martínez Campos, el viaje de Primo de Rivera á Filipinas y Pavia á ocupar la vacante que deja.—Parece que en Barcelona se ha descubierto una irregularidad entre los concejales del Ayuntamiento.—Se espera que esté muy concurrido el Congreso Católico de Zaragoza.—En las dependencias oficiales de Madrid no ha ocurrido nada hoy que merezca referirse.—Fuera de lo dicho, los partes de provincias no contienen más novedad que la temprana muerte del catedrático de la Central D. Gumersindo Vieña, ocurrida ayer en Portugal. Como era persona de gran mérito ha sido sentido su fallecimiento.

Los detalles del incendio de Salónica, que no se debió á mano criminal, acongojan.—El rey de Portugal sigue mucho mejor.—Los secretos del boulangismo siguen interesando á toda Europa.—La huelga de Southayton continua.—F.

CANTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 437 fanegas. Entrada de hoy, 4 9 id. Total existencia de hoy, 876 id.—Venta: á 9 ptes. 00 cts. la fanega 14 fanegas. A 10 ptes. 00 cts. id. 41 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 172 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 63 id. A 10 ptes. 75 cts. id., 49 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 50 id. Total vendido, 386 fanegas.—Balance: Existencia, 876 fanegas. Vendido, 386 idem. Sobrante para mañana, 489 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 25 cént. á 7 ptes. 50 cént. Habas de 10 ptes. 25 cént. á 10 ptes. 75 cént. Maíz de 60 ptes. 00 cént. á 60 ptes. 00 cént. Yeros de 9 ptes. 25 cts. á 9 ptes. 50 cts.

Matadero público.

Precio del hilo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, á 1'46 pesetas; vaca, á 1'51 id.; ternera, á 1'54 id.

QUITOS.

Día 13.—San Felipe mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia; á las nueve misa cantada: á las cinco la novena de María Santísima, predicó don Blas Sanz. En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En la iglesia de Escolapios á las cinco y media la novena de Nuestra Sra. de las Escuelas Pías. En San Pedro á la oración la novena á Ntra. Sra. de la Buena Dicha. La novena de Nuestra Señora de las Angustias empieza en su iglesia á las seis y predica un P. jesuita. En la Inmaculada Concepción, Nuestra Sra. de los Angeles, la Magdalena, Comendadoras, San Justo, San Andrés, Zafra y Sta. Escolástica, rosario suave y letanía cantada. En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de los Remedios, iglesia de Capuchinas.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCIÓN PARA HOY.

A las ocho.—LIBRE Y SIN COSTAS.

Baile por el cuerpo coreográfico.

A las nueve.—EL SUEÑO DORADO.

Estreno del baile ¡Viva Andalucía! en el que toma parte la primera pareja y cuerpo coreográfico.

A las diez.—EN VISITA (estreno.)

Baile por el cuerpo coreográfico.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderos eminentes médicos de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y pírosis con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De veros en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Pérez y Corzo Gonzalez.

A los labradores.

En término de Mostin y á distancia de media hora de las fabricas de azúcar de Pinos Puente, se arriendan juntos, separados ó por suertes los cortijos de Enmedio, Baeza y San Fernando, con casas de labor, tierras calmas de riego, monte bajo y alto para pastos, monte encinar y chaparral y un gran olivar con 14.000 olivos, con dos molinos de aceite y uno harnero.

Para tratar en la Notaría de don Francisco Ruiz Aguilar, donde se halla un plano de dichas tierras, ó en el cortijo de Baeza con el encargado en el mismo.

Consulta médica gratis por acreditados profesores en la botica del Zaca-tin, todos los días, de una á tres de la tarde y de siete á ocho de la noche.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles de lujo completamente nuevos á la mitad de su valor. Sta. Escolástica, 8, darán razon de ocho de la mañana á seis de la tarde.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierpo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Droguería del Santo Cristo

DR. MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA calle de Mesones, plaza del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, pelvos de arroz perfumados, oeld cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricación de jabones y sus componentes.

Fajas de todos clases para señoras á precios sumamente módicos, braguesos y demás efectos ortopédicos.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terillo de San Matías, núm. 1.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Amo de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, Mesa Redonda, 12.

Binero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigirse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linarez, Calabazeras, 11, Granada.

Fonda granadina.

Plaza del Mercado, núm. 13, JAEN.

Situada en un sitio céntrico de dicha capital, inmejorables habitaciones, trato esmerado y precios módicos.

Servicios de carruajes á la estación para todos los trenes.

Director propietario, Teófilo García.

Almohada de muebles de lujo, Laurel Alto, núm. 2, principal, derecha (Baqueron.)

Se vende por la mitad de su valor, un mostrador de mármol blanco, un estante y una máquina para hacer tarjetas al momento.—Darán razón en la calle del Darrillo, núm. 18.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle del Horno del Huz, núm. 30.—Darán razón sus dueños, plaza del Carmen, núm. 4.

Muy barato se vende todo lo necesario para un aficionado á la fotografía.—Pizarra de los Campos, 22, 2.º, derecha, de doce á cuatro.

Se venden dos estrados estilo moderno y varios muebles nuevos, á precios muy económicos.—Calle de Damasqueros, 7.

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL. Para usos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos. Al por mayor Sres. Vianna Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.		Arb. Bot.*		VINOS.		Arb. Bot.*		
Ajerezado seco.	Rs. 70	7	Blanco añejo seco	Rs. 50	5 1/2	Anisado seco de demás gra-	Rs. 70	
Lágrima especial.	" 80	9	Tinto corriente id.	" 44	4	dos.	7 50	
Pedro Jimenez.	" 80	9	Blanco id. id.	" 44	4	VINAGRES.		
Moscotel.	" 80	8	AGUARDIENTES				Clase superior.	Rs. 20
Dulce de color.	" 80	8	Anisado superior.	Rs. 110	10			
Amontillado pálido.	" 70	7	Anisado, clase especial,					
Tinto añejo seco.	" 60	5 1/2	dulce y seco.	Rs. 60	6 1/2			

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE SETIEMBRE DE 1890.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
El 10, de Cádiz, vapor *Veracruz*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.

El 19, de Barcelona, vapor *Santo Domingo*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Colon.

El 8, de Barcelona, y el 15 de Vigo, vapor *Reina Mercedes*, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

Línea de Fernando Poo.

El 30, de Cádiz, vapor *Larache*, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

Línea de Buenos Aires.

El 27 de agosto de Barcelona y el 1.º de setiembre de Cádiz, vapor *Ciudad de Cádiz*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUCCOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Pasajes de tercera á Puerto Rico y Habana, 35 duros. Para Montevideo y Buenos Aires, incluso tren, 40 duros.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
LA COMPANIA COLONIAL.
Tapioca.—Thés.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL.
calle Mayor, núms. 18 y 20,
MADRID.

Aguas minerales Alcalinas de Vals.

El uso de estas aguas se ha generalizado en toda Europa, merced á los ensayos hechos por la Ciencia Médica en todos los casos de afecciones en las vías digestivas, pesadez de estómago, inapetencia, gastralgia, dispepsia, mal de piedra y cálculos vesicales, catarros de la vejiga, diabetes, diabetes gotosa y todas las enfermedades que procedan del estómago. Son agradables al beberlas y principalmente en las comidas mezclándolas con vino.

Depósitos directos en Granada, D. Pablo Jimenez Torres, Carrera de Genil, 17, farmacia y D. Derot-o Gonzalo, Salamanca, 12, quienes además de tener las aguas frescas y gran surtido de todas las fuentes, facilitarán gratis sus libros donde se dan á conocer sus bondades y la manera de usarlas.

Su representante D. Francisco Molinero, San Matías, 15.

LA ARGENTINA.

NAVAS, 22.

Por liquidacion de la casa, desde esta fecha no hace nuevas operaciones.

Horas de despacho, para retirar, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

22, calle de Navas, núm. 22, Granada.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

Abonarés

de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

Amo de cria casi viudo, con leche fresca, de tres meses, para casa de los padres.—Darán razón, en la calle Lavadero de las Tablas, número 23 Francisca García.

Se vende un mostrador nuevo, con puertas de hierro; un completo andén que puede servir para todo, nuevo.—En la calle de la Cárcel Baja, núm. 28, droguería, darán razón.

Se venden dos casas en esta ciudad, calle de San Juan de los Reyes, núms. 18 y 20.—Darán razón, Cárcel Baja, 53 sillón.

Se vende un piano cuadrilongo, en precio módico.—Portería del H. apicio provincial darán razón.

Farmacia. Por aumentarse su caudal se traspasa una de las más antiguas y acreditadas de esta capital, instalada en sitio céntrico y con buen despacho.—Para tratar dirigirse á don Antonio Macías, Laurel de las Tablas, núm. 2.

CONSUNCION CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLOROSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS Ó TUBERCULOSIS. Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofúlicas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm.º, 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma, AROUD

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
No aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Parafarmacias y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 16; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.

INYECCION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.